

Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Filosofía y Letras  
Maestría en Filosofía Política

## **Programa de Filosofía política moderna 1 (siglos XVI-XVII)**

Docentes: José Luis Galimidi, Martín Horacio D'Ascenzo  
Carga horaria: 48 horas

### **Presentación**

A lo largo de los siglos XVI y XVII se asiste al nacimiento de un nuevo modo de teorizar lo político en general. Los pensadores tanto del humanismo renacentista, como del contractualismo iusnaturalista moderno, en contraposición con una tradición escolástica aún activa, renovaron el modo de pensar las relaciones de dominio y colocaron en ese mismo gesto las bases para comprender la naciente estatalidad moderna.

### **Objetivos**

Que el alumno identifique los principales núcleos conceptuales generadores de la conciencia política de Occidente, tal como fueron desarrollados por los autores clásicos del período moderno.

### **Unidades temáticas**

#### 1. Categorías fundamentales del pensamiento político moderno

Tensiones y continuidades entre las estructuras objetivas de la estatalidad y los vectores constitutivos de la nueva subjetividad. El estudio de la “cuestión política” y la discusión de un conjunto de temas que giran a su alrededor: libertad, derecho, ley, autoridad, gobierno y obligación.

#### Bibliografía obligatoria

Riedel, M., *Metafísica y metapolítica: estudios sobre Aristóteles y el lenguaje político de la filosofía moderna*, Buenos Aires, Alfa, 1977.

Koselleck, R., *Crítica y crisis: Un ensayo sobre la patogénesis del mundo burgués*, Ed. Trotta, 2007.

Dotti, J., “El pensamiento político moderno”, en Ezequiel De Olaso, *Del Renacimiento a la Ilustración I (Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía VI)*, Trotta, Madrid, 1994, pp.53-76.

#### Bibliografía complementaria

Strauss, L., *Derecho natural e historia*, Círculo de Lectores, 2000.

#### 2. Los dos rostros del humanismo radical: Moro y Maquiavelo.

Humanismo y secularización. La *Utopía* de Tomás Moro: antecedentes y novedad de un concepto político. La crítica del humanismo a la *Realpolitik*. *El Príncipe* de Maquiavelo. El estudio de *la veritè effectuale della cosa*. La nueva prudencia política. Fortuna y virtud.

#### Bibliografía obligatoria

Moro, T., *Utopía*, Buenos Aires, Colihue, 2006.  
Maquiavelo, N, *El Príncipe*, Buenos Aires, Colihue, 2012.

#### Bibliografía complementaria

Bloch, E., *L'Esprit de l'Utopie*, París, Gallimard, 1977.  
Davis, J. C., *Utopía y la sociedad ideal. Estudios de la literatura utópica inglesa, 1516-1700*, México, FCE, 1985.  
Fubini, R., *Umanesimo e secolarizzazione. Da Petrarca a Valla*, Roma, Bulzoni, 1990.  
Horkheimer, M., *Historia, metafísica y escepticismo*, Murcia, Alianza, 1982.  
Prevost, A., *Tomás Moro y la crisis del pensamiento europeo*, Madrid, Palabra, 1972.  
Manheim, L., *Ideología y utopía*, Madrid, Aguilar, 1966.  
Lasky, M., *Utopía y revolución*. México. FCE, 1985  
Moreau, P., *La utopía: derecho natural y novela de Estado*, Buenos Aires, Hachette, 1986.  
Skinner, Quentin. *Maquiavelo*, Madrid, Alianza, 1984.  
Meinecke, F., *La idea de la razón de Estado en la Edad Moderna*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1959.  
Pocock, J.G.A., *El momento maquiavelico*, España, Tecnos, 2008.  
Galimidi, J, “La verdad y su recepción en Utopía de Tomás Moro”, en *Deus mortalis* 6 2007  
Skinner, Q., *Los fundamentos del pensamiento político moderno, I: El Renacimiento.*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.  
Viroli, M., *La sonrisa de Maquiavelo*, Tusquets, 2000.  
Francesco Bausi, *Maquiavelo*, Universidad de Valencia, Valencia, 2015

### 3. Derecho natural y soberanía en el siglo XVII: Hobbes y Locke.

Los presupuestos fundamentales de la filosofía política de los contractualistas del siglo XVII: igualdad y libertad. La legitimación del orden Estatal. Estado de Naturaleza, contrato y sociedad civil. La teoría de la representación hobbesiana. Notas fundamentales de la soberanía moderna. La paradoja de la libertad de expresión. La guerra civil como disolución del Estado en Hobbes. La apelación a los cielos lockeana. Teorías de la propiedad.

#### Bibliografía obligatoria

Hobbes, T., *Leviatán*, 2 vols., Buenos Aires, Losada, 2007.  
Hobbes, T., *Elementos filosóficos. Del ciudadano*, Buenos Aires, Hydra, 2010.  
Locke, J., *Ensayo sobre el gobierno civil*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes/Prometeo, 2005.

#### Bibliografía complementaria

- Oakeshott, M., *El racionalismo en la política*, México, FCE, 2000.
- Strauss, L., *La Filosofía Política de Hobbes: su fundamento y su génesis*, México, FCE, 2006.
- Dotti, J., “El Hobbes de Schmitt”, en *Cuadernos de filosofía* 32, 1989, pp.57-71.
- Schmitt, C., *El leviathan en la teoría del estado de Hobbes*, Buenos Aires, Struhart, 1985.
- Zarka, Y, *Hobbes y el pensamiento político moderno*, Herder, 1997.
- Bobbio, N., *Thomas Hobbes*, México, FCE, 1995.
- Madanes, L., *El árbitro arbitrario: Hobbes, Spinoza y la libertad de expresión*, Eudeba, 2001.
- Tully, J., *A discourse on Property: John Locke and his adversaries*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.
- Dunn, J., *The Political Thought of John Locke*, Cambridge, Cambridge University Press, 1969.

#### **Forma de evaluación y requisitos para la aprobación**

Podrán aprobar los alumnos que cumplan con (1°) un 80% de asistencia a clases; (2°) la participación efectiva en las clases a través de la lectura y discusión de las fuentes y bibliografía secundaria seleccionada; y (3°) la realización de un trabajo monográfico final. El tema, plan y bibliografía del trabajo deberán ser aprobados previamente por los profesores.

#### **Bibliografía general**

- Strauss, L. - Cropsey, J., *Historia de la filosofía política*, México, FCE, 1996.
- Rawls, J., *Lecciones sobre la historia de la filosofía política*, Barcelona, Paidós, 2009.
- Manent, P., *Historia del pensamiento liberal*, Emecé, 1990.
- Bobbio, N., *Estudios de historia de la filosofía: De Hobbes a Gramsci*, Madrid, Debate, 1985.